



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 252/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO :

Que, el Municipio de Quillacollo, perteneciente al Departamento de Cochabamba, fue creado por Ley de 14 de septiembre de 1905, durante el Gobierno de Ismael Montes.

Que, el Municipio de Quillacollo, tiene una población de 335,393 habitantes, según el Censo de 2012. Quillacollo se conecta a la ciudad de Cochabamba por la Avenida Blanco Galindo, la Avenida Capitán Víctor Ustariz y la Avenida Reducto. Los límites del Municipio de Quillacollo son: al norte con la Provincia Ayopaya, al este con el Municipio de Tiquipaya, al sudeste con el Municipio de Colcapirhua, al sud con Santibáñez y al oeste con el Municipio de Vinto, por límites naturales y está dividido en diez distritos.

Que, el Municipio de Quillacollo, es escenario de una de las festividades religiosas más grandes del ámbito andino, como es la "Fiesta de la Virgen de Urkupiña", celebrada el mes de agosto, fecha de la fiesta católica de la Asunción de la Santísima Virgen María y que lleva el título de "Fiesta de la Integración Nacional". Como la mayoría de las festividades religiosas de Bolivia, la fiesta comienza con un gran espectáculo folklórico, que atrae a muchos turistas que visitan el Calvario, entre otros lugares.

Que, el Municipio de Quillacollo tiene una tradición ancestral en la producción de maíz, papa, cebolla y haba, características de cultivos andinos originarios; así también, otros introducidos por la actividad agropecuaria, como la producción lechera, granjas avícolas, porcinas, producción de flores a campo abierto y el establecimiento de invernaderos. Su principal producción en flores son: rosas, claveles, crisantemos, lilliums, gladiolos, licientos, entre otros.

Que, el Municipio de Quillacollo cuenta con una gran cantidad de atractivos turísticos, entre los cuales están: la hacienda el Paso o Phasu, Cotapachi, Liriuni, las aguas termales, las cuencas, las cascadas y la majestuosa nevada en la cima del Parque Tunari.

Que, una de las mayores potencialidades del Municipio de Quillacollo son sus recursos hídricos, que hicieron posible el Proyecto Múltiple Misicuni, el cual proveerá agua potable a la ciudad de Cochabamba, como también de agua para el riego y la energía eléctrica para el suministro a nivel nacional.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA :

Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Quillacollo**, del Departamento de Cochabamba, en conmemoración a sus ciento trece años de creación, a celebrarse el 12 de septiembre del presente año.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES